

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL.
PURACÉ- COCONUCO CAUCA.
CÓDIGO JUZGADO: 19-585-4089-001.

ESTADO CIVIL NÚMERO: 020

AUTOS CIVILES PROFERIDOS POR ESTE DESPACHO JUDICIAL, QUE SE NOTIFICAN
POR ANOTACIÓN EN ESTADO HOY 19 DE AGOSTO DE 2020.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS(S)	FECHA AUTO	ACTUACION
DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR. 2019-00015-00.	BANAGRARIO DE COL. S.A.	JORGE ENRIQUE SANCHEZ y DORIS AMPARO SANCHEZ GUTIERREZ.	AGOSTO 18 DE 2020.	ABSTENERSE DE DAR TRÁMITE A SOLICITUD DE EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 295 del C.G.P., y para notificar a las demás partes intervinientes en el asunto, del contenido del auto referenciado, se fija para su publicación el presente ESTADO por el término de ley; siendo las ocho (08:00) a.m. del día de hoy.-


LUCILA TERESA CAMPO O.-
Secretaria.

Ltco.